



FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL
12/08/2024 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA ISABEL ANDREU BERNAL, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE ZONAS DE ESPARCIMIENTO CANINO

Exposición de Motivos

En el municipio de Cartagena, las zonas de esparcimiento canino son prácticamente inexistentes, lo cual dificulta que los propietarios de mascotas encuentren espacios adecuados para el cuidado, ejercicio y socialización de sus animales. Actualmente, Cartagena solo cuenta con un parque canino, situado junto al parque de la Rosa. Sin embargo, este parque presenta falta de zonas de sombra adecuadas, lo que limita su uso durante las horas de mayor calor en verano, siendo frecuentado únicamente a primera hora de la mañana y a última de la noche.

Estos espacios no solo facilitan el ejercicio y la socialización de los perros, sino que también promueven la interacción entre los vecinos que comparten la afición por sus mascotas.

Ya presentamos una moción en esta línea, en la que pedíamos la creación de parques caninos en el municipio. La propuesta actual pretende ser complementaria a la anterior, abogando no solo por la creación de nuevos parques caninos en terrenos municipales, sino también por la adecuación de áreas específicas dentro de los parques y zonas verdes ya existentes. De esta manera, se maximiza el uso de los recursos disponibles y se responde de forma más efectiva a las necesidades de los vecinos.

La implementación de estas áreas de esparcimiento canino no supone una inversión

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA
12/08/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 12/08/2024 a las 12:43
Nº de entrada 107774 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA D9PD RXFN UMRD 34JH

PSOE MOCIÓN Zonas esparcimiento canino_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL
12/08/2024 (según el firmante)



Ayuntamiento
Cartagena



desmesurada. De hecho, algunos parques como el de Los Juncos ya son frecuentados por vecinos con sus perros, a pesar de no contar con las infraestructuras necesarias.

Esta situación provoca molestias tanto para los dueños de las mascotas como para los otros usuarios de los parques, que se ven afectados por la falta de instalaciones adecuadas. Dotar a estos espacios de las infraestructuras necesarias, como vallado, circuitos de agilidad, dispensadores de bolsas higiénicas, señalización, bebedores para animales o pérgolas, resolvería estos inconvenientes y mejoraría significativamente la experiencia de todos los usuarios.

Además, la creación de una red de parques y áreas de esparcimiento canino bien distribuidas por el municipio permitiría a los residentes acceder a estos servicios sin necesidad de desplazarse largas distancias.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al equipo de Gobierno a:

1. Habilitar áreas de esparcimiento canino en las zonas verdes ya existentes, con el objetivo de proporcionar espacios adecuados para el cuidado, ejercicio y socialización de las mascotas y sus acompañantes, debidamente valladas y dotadas de las infraestructuras necesarias, incluyendo circuitos de agilidad, dispensadores de bolsas higiénicas, señalización, bebedores para animales y pérgolas, en caso de no haber árboles que proporcionen sombra adecuada.

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA
12/08/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 12/08/2024 a las 12:43
Nº de entrada 107774 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA D9PD RXFN UMRD 34JH

PSOE MOCIÓN Zonas esparcimiento canino_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL
12/08/2024 (según el firmante)



2. Identificar terrenos municipales adecuados para la construcción de nuevos parques caninos, asegurando una distribución geográfica equilibrada que facilite el acceso de todos los vecinos a estos servicios.

3. Mejorar las condiciones del parque canino junto al parque de la Rosa, especialmente en lo que respecta a la creación de zonas de sombra mediante la instalación de pérgolas u otros sistemas, garantizando su uso durante todo el año.

4. Elaborar un plan integral para la creación y mantenimiento de espacios de esparcimiento canino, contemplando tanto la habilitación de nuevas áreas como la mejora de las existentes, con el objetivo de crear una red de espacios adecuados y accesibles para todos los vecinos del municipio.

Cartagena, a 12 de agosto de 2024

Firmado por ISABEL
MARIA ANDREU
BERNAL - DNI
***1912** el día
12/08/2024 con un

Isabel Andreu Bernal

Concejal del Grupo Municipal Socialista Portavoz del Grupo Municipal Socialista

Firmado por MANUEL
TORRES GARCIA -
DNI ***4502** el
día 12/08/2024 con
un certificado
emitido por
Manuel Torres García

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

Registrado el 12/08/2024 a las 12:43
Nº de entrada 107774 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA D9PD RXFN UMRD 34JH

PSOE MOCIÓN Zonas esparcimiento canino_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3